

Niños, Niñas y adolescentes: Lecciones de la Comisión de la Verdad de Colombia

El 28 de junio de 2022, la Comisión de la Verdad de Colombia publicó su informe final. El informe consta de 10 volúmenes en los que la Comisión documenta el impacto que medio siglo de conflicto armado ha tenido en diferentes sectores de la sociedad colombiana. También revela el patrón de la violencia y los factores que contribuyeron a la repetición de la violencia.

Durante tres años, la comisión recogió casi 30.000 testimonios dentro y fuera de Colombia. Uno de los volúmenes condensa las conclusiones y más de 60 recomendaciones para superar el conflicto. Otro volumen presenta los esfuerzos innovadores para documentar el exilio en 24 países del mundo y otro documenta la violencia de género y el papel del patriarcado en la continuación del conflicto.

Aunque todos los volúmenes incluyen testimonios de niños, niñas y adolescentes, hay un volumen específico dedicado a ellos: No es un mal menor, niños, niñas y adolescentes en el conflicto armado. Este volumen se basa en casi 3.000 testimonios y tiene importantes hallazgos para que Colombia y el mundo entiendan el impacto del conflicto armado en los niños y jóvenes, y ofrece recomendaciones claves sobre cómo los niños y jóvenes pueden desempeñar un papel importante en la paz y la reconciliación.

Seis meses después de la investidura de Gustavo Petro, el primer presidente de izquierda, quien se comprometió a implementar plenamente las recomendaciones de la Comisión, es un momento oportuno para discutir los hallazgos y recomendaciones sobre la niñez y la juventud, y el papel que la sociedad civil ha desempeñado durante el trabajo de la Comisión, así como la implementación de algunas de las recomendaciones. Por eso, hemos invitado al Reino Unido a dos mujeres expertas que han desempeñado un papel fundamental tanto en el trabajo de la Comisión con los niños, niñas y adolescentes, como por parte de la sociedad civil para apoyar el trabajo de la Comisión y avanzar en la aplicación de algunas de las recomendaciones.



Paola Forero Acosta



Karen Arteaga Garzón

Paola Forero Acosta es politóloga de la Universidad del Rosario, especialista en Resolución de Conflictos y magíster en Estudios de Paz y Resolución de Conflictos de la Pontificia Universidad Javeriana. Trabajó como asesora de la Unidad para las Víctimas y de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz en el marco de la Mesa de Conversaciones entre el Gobierno y las FARC-EP en lo

relacionado con el Sistema Integral para la Paz. En el marco de estas funciones coordinó la salida de adolescentes y jóvenes de las filas de las FARC y participó en la Mesa Técnica encargada de diseñar el programa “Camino Diferencial de Vida” para el restablecimiento de sus derechos. Como gerente de atención de niñas, niños y adolescentes del programa de reintegración y prevención del reclutamiento, asesoró y coordinó el enfoque de garantía de derechos y protección integral, con especial énfasis en el proceso de reintegración de niños, niñas y adolescentes. Dirigió el borrador del capítulo de niños, niñas y adolescentes de la Comisión de la Verdad de Colombia.

Karen Arteaga Garzón es la directora de Rodeemos el Diálogo en Colombia, donde ha dirigido el trabajo de Rodeemos el Diálogo con la Comunidad de Prácticas Pedagógicas y Generación V+ de la Comisión de la Verdad. Tiene un máster de las ciencias políticas (Universidad de los Andes), y tiene más de 10 años de experiencia profesional en consolidación de paz, resolución de conflictos, educación para la paz y participación ciudadana. Ha trabajado para la Oficina del Alto Comisionado para la Paz del gobierno colombiano (2016-2018), apoyando la paz territorial; la Organización Internacional para las Migraciones (2016), explorando los desafíos de la justicia transicional; y la Fundación de Ideas para la Paz (2013-2015), diseñando metodologías de dialogo y analizando la participación de la sociedad civil en el proceso de paz en Colombia.

Durante este evento organizado por el Centro de América Latina y el Caribe de LSE y patrocinado por Children Change Colombia y Rodeemos el Diálogo, podrá conocer más sobre las recomendaciones y los avances logrados después de la publicación del Informe Final de la Comisión de la Verdad y las formas en que desde el Reino Unido podría apoyar el largo camino hacia la reconciliación en Colombia.



NO FUE UN MAL MENOR

CAPÍTULO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

¿Qué ha significado para más de tres generaciones de niñas, niños y adolescentes crecer en un contexto de conflicto armado? Esta fue la pregunta desde la cual partió la investigación y escritura de este capítulo del Informe Final de la Comisión de la Verdad, y la que respondieron más de 2.744 personas en entrevistas que hablaron sobre la violencia contra esta población.

A partir de la escucha de las víctimas directas, familiares, testigos y expertos, la revisión de antecedentes de investigación, informes de organismos internacionales y de la sociedad civil y el análisis de datos propio de la Comisión, es claro que la violencia contra las niñas, niños y adolescentes es resultado de los entramados históricos de desigualdad, vulnerabilidad y discriminación, en cuyo escenario se asentó el conflicto armado. De esta manera, la niñez y adolescencia colombianas fueron víctimas, primero: cuando no se les protegió de manera decidida y se permitió que crecieran en la precariedad y discriminación; segundo: cuando el conflicto armado arribó y cambió sus trayectorias de vida, despojándolos de la autonomía para decidir lo que querían hacer con ella, y tercero: cuando no fueron escuchados o no se restablecieron sus derechos luego de la violencia.

La desigualdad y discriminación incidió en que las niñas y mujeres adolescentes, así como las infancias y adolescencias étnicas y campesinas, sufrieran de manera desproporcionada la violencia. Así, por ejemplo, a las niñas les impusieron roles de cuidado, las trataron como objetos sexuales y las obligaron a adoptar comportamientos considerados femeninos, mientras que a los niños los forzaron a desarrollar una masculinidad basada en la violencia. Cuando el patriarcado y el racismo confluyeron, a las niñas, niños y adolescentes les adjudicaron características físicas o cognitivas específicas y con ello se justificó su sometimiento a tareas pesadas o tratos indignos. Lo anterior se entrecruzó con el desarrollo institucional precario de las zonas rurales, que las vuelve contextos especialmente vulnerables.

Durante el conflicto armado la estigmatización, en sus diferentes formas, afectó a la mayoría de civiles en Colombia. Las niñas, niños y adolescentes no escaparon al señalamiento y el rechazo. Ya fuera por el lugar de residencia, el color de la piel, el sexo o por pertenecer a determinadas familias, fueron y han sido herederos de una Colombia fragmentada que los convirtió en objeto de señalamiento y los puso en riesgo.

En estos contextos de desigualdad y precariedad las niñas, niños y adolescentes fueron víctimas de múltiples violencias: asesinaron y desaparecieron a sus familiares, los y las desplazaron, secuestraron o reclutaron, sus escuelas fueron ocupadas o destruidas y su esfuerzo por sobrevivir los hizo aún más vulnerables. La continuidad de los hechos y los pendientes en la garantía de sus derechos fueron resultado de la invisibilización de sus vidas, sufrimientos y luchas. La Comisión de la Verdad ratifica que los prejuicios históricos sobre la niñez y adolescencia incidieron en que se ignoraran sus necesidades e intereses, y en que lo sucedido fuera considerado un mal menor. Así, cuando sufrieron la violencia, no se les atendió de manera decidida: las medidas para restablecer sus derechos fueron deficientes y no se ejecutaron políticas para prevenir situaciones que amenazaran su integridad. Basta con ver que en un país que lleva seis décadas de conflicto, solo se han implementado programas de restablecimiento de derechos de niñas, niños y adolescentes víctimas en los últimos veinte años.

Todo esto se traduce en las altas cifras de violencia contra la niñez y adolescencia en el conflicto armado.

A partir del trabajo estadístico de la Comisión de la Verdad, se pudo determinar que entre 1964 y 2019: 85.212 niñas, niños y adolescentes perdieron la vida por el conflicto; 51.624 fueron desaparecidos de manera forzada; 7.092 fueron secuestrados; 17.756 fueron reclutados y 4.383.755 tuvieron que desplazarse forzosamente de sus territorios. Estas cifras demuestran que la violencia vivida por las personas menores de dieciocho años no fue un daño colateral; por la forma y la frecuencia con la que se presentó es evidente que obedeció a un objetivo específico de la guerra.

La invisibilización del sufrimiento de esta población es particularmente evidente cuando por el conflicto perdieron a sus padres, madres o cuidadores. A pesar de los impactos derivados de la orfandad y las ausencias, estas pasaron inadvertidas por el país durante décadas y aún hoy no existe una cifra que se aproxime a la realidad de la pérdida. Los registros existentes son relativamente recientes y solo se refieren a las personas atendidas desde el 2011 por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), quienes desde ese año y hasta mayo del 2021 reportaron 1.161 casos de personas menores de dieciocho años huérfanas que reciben o recibieron atención por ser víctimas del conflicto. Aunque esta cifra es alta, está lejos de la magnitud real de la pérdida en un conflicto de más de sesenta años, pues no incluye a las víctimas anteriores y tampoco a quienes perdieron a uno de sus progenitores o quedaron bajo el cuidado de familiares y, por ello, no fueron atendidos por el ICBF.

Crecer sin los cuidadores se vivió en un contexto de pobreza y persistencia de la violencia que hizo que las niñas, niños y adolescentes no tuvieran el espacio, el tiempo ni el acompañamiento necesarios para asimilar los duelos. Por el contrario, tuvieron que sobreponerse de manera rápida para responder a las nuevas demandas que surgían en la familia: la crianza de los más pequeños, las contribuciones económicas para sobrevivir, los desplazamientos, la recomposición del núcleo familiar, entre otras, lo que dejó en suspenso la elaboración del duelo. A raíz de esta situación, las niñas, niños y adolescentes crecieron con la tristeza y, en algunos casos, pensando que lo sucedido pudo ser su culpa, ya sea porque se portaron mal o porque dejaron de hacer algo. A la culpa y la tristeza le sobrevinieron los sentimientos de soledad, abandono y ansiedad frente a posibles pérdidas, y la sensación de que todo lo que representa cuidado y afecto puede ser fácilmente destruido, lo que acarreó un enorme malestar emocional manifestado aún durante la adultez.

Las ausencias también llegaron a la vida de las niñas, niños y adolescentes cuando sufrieron el secuestro de sus progenitores o de ellos mismos. Este hecho es una de las expresiones más claras de la degradación del conflicto armado colombiano. Fue tal el nivel de crueldad e inhumanidad que los grupos armados llegaron a valerse de las niñas, niños y adolescentes para presionar a los adultos y obtener financiación para la guerra, por lo que secuestraron a más de siete mil personas menores de dieciocho años, la mayoría durante el momento más crudo de la guerra (es decir, entre 1996 y 2006).

A estas cifras se suman las de la niñez y adolescencia desplazadas. Más de cuatro millones tuvieron que salir de sus lugares de origen, en varias ocasiones sin la compañía de sus familiares o comunidades. De 2.045 víctimas de desplazamiento en la infancia o la adolescencia escuchadas por la Comisión de la Verdad, el 22,59% se desplazaron solas; el 68,12%, con su grupo familiar, y el 9,29%, en colectivo. Aunque por lo general es desgarradora, la experiencia del desplazamiento se torna aún más dramática cuando las niñas, niños y adolescentes emprenden la huida solos, sin familia ni referentes de apoyo que les ayuden a superar el impacto y a construir un nuevo horizonte de vida. Además, el desplazamiento forzado afectó particularmente a las niñas y adolescentes. De las 4.017.040 mujeres desplazadas, 2.179.618 eran niñas o adolescentes en el momento de los hechos.

Si bien el Estado colombiano ha creado diferentes herramientas para atender a la población

víctima de desplazamiento, estas no han sido suficientes para reparar, proteger y garantizar los derechos de las niñas, niños y adolescentes desplazados. Lo anterior se refleja en la reiteración de situaciones de riesgo y en los impactos diferenciales de esta violencia en la vida de las personas menores de dieciocho años, quienes luego de salir de sus territorios vieron sus derechos vulnerados, fueron víctimas de nuevas violencias como el trabajo infantil en sus peores formas, la violencia sexual y la vinculación a estructuras criminales urbanas y a grupos armados ilegales, entre otras.

Las principales víctimas fueron las niñas, niños y adolescentes rurales y, la ciudad, el principal destino; realidad que trastocó los roles en las familias y destruyó sus tradiciones. En el campo, la familia es también una unidad productiva y por ello todas las personas que la integran suelen aportar a la economía doméstica. Niñas, niños y adolescentes desempeñan roles que les permiten aprender los oficios del campo mientras llegan a la adultez. Al llegar a la ciudad, la situación cambia y las familias desplazadas empiezan a requerir que todos los miembros obtengan ingresos para subsistir. Ya no se trata de aportar a la unidad productiva familiar, sino de trabajar en la economía informal o en condiciones de explotación laboral. Además de lo que esto implicó para su integridad física y psicológica, en ocasiones se vieron expuestos a la indigencia y la mendicidad.

La salida masiva de las personas más jóvenes ocasionó cambios importantes en la composición demográfica de las zonas rurales, lo cual tuvo efectos en la economía y cultura campesinas, que no pudieron ser legadas a la siguiente generación. Además, la Comisión encontró que aquellos que han pasado la mayor parte de sus vidas en los lugares de llegada, sobre todo cuando son ciudades, no desean retornar. Lo anterior porque la violencia no da tregua en los territorios, no existen garantías para el retorno y continúa la desigualdad de servicios entre el campo y la ciudad. Así, los que deciden regresar se encuentran con que la desprotección estatal del campo continúa.

Por su parte, las escuelas y sus entornos también fueron impactados por la guerra. Todos los actores armados hicieron uso de la escuela y pusieron en riesgo la vida de estudiantes, docentes y comunidad educativa, obviando el principio de distinción del DIH. La Comisión de la Verdad, en trabajo conjunto con Educapaz, documentó que entre 1980 y 2021 hubo 881 afectaciones a comunidades escolares por el conflicto armado. Allí se incluyen hechos que atentaron contra la vida e integridad de niñas, niños, adolescentes y docentes, y que deterioraron la infraestructura escolar. El incremento de la violencia contra las escuelas ocurrió a partir de 1997, con un recrudecimiento entre 2002 y 2009, años en los que se concentraron el 41,4% de los hechos contra comunidades escolares. Los departamentos con mayor afectación fueron Antioquia (13,7%), Cauca (10%), Norte de Santander (7,9%), Valle del Cauca (5,6%), Arauca (5%), Nariño (4,8%) y Putumayo (4,7%), donde sucedieron el 52% de las violaciones de derechos humanos e infracciones al DIH en la escuela.

En general, los agentes estatales fueron los principales responsables. Sin embargo, el tipo de violencia varía de un actor armado a otro. La fuerza pública suele hacer uso de estas instalaciones bajo el argumento de que son instituciones públicas, mientras que los grupos armados ilegales las usan por ser un espacio que convoca a la comunidad o por ser el lugar, en las zonas rurales, con mejor infraestructura.

En el caso de los grupos paramilitares, estos crearon y cooptaron las instituciones educativas como parte de una estrategia de control territorial, lo que permitió que la escuela se moldeara a sus intereses. Fue así como se estableció un control sobre las cátedras, los comportamientos de los estudiantes y la comunidad en general. Y aunque la fundación de escuelas por parte de organizaciones ilegales no fue una práctica extendida durante el conflicto colombiano, su existencia demuestra que hubo una implementación consciente de diferentes estrategias para ganar legitimación y control social.

El control también se ejerció mediante la ocupación de las escuelas. De manera particular, las FARC-EP entraron a estos lugares a dar clases en las que hablaban de los propósitos de la organización y realizaban otras actividades de adoctrinamiento entre los estudiantes para persuadirlos de ingresar al grupo armado. En todos los casos, los docentes hablaron de la censura de sus cátedras y contenidos por parte de los actores armados, y de la injerencia que tuvieron en las relaciones con sus estudiantes.

En las zonas rurales, la escuela suele tener una función social que sobrepasa su vocación pedagógica, pues allí se cultivan las relaciones comunitarias. Esta característica, además de convertirla en un lugar estratégico para desarrollar actividades de vigilancia, también implica que al impactarla se destruya el tejido social de veredas y municipios. Por esto, cuando las escuelas resultaron afectadas por el conflicto, no solo se impidió que las niñas, niños y adolescentes volvieran a sus clases, también se atacó el sentido colectivo de pertenencia y cohesión de las comunidades. Además, los entornos de la escuela fueron sembrados con minas que impactaron a la población menor de dieciocho años que transita por ahí. Según la Acción Integral Contra Minas Antipersonal (Aicma) del total de 12.152 víctimas de accidentes con MAP-MUSE, entre enero de 1990 y enero de 2022, 1.266 fueron casos de niñas, niños y adolescentes. Los departamentos en los cuales se concentró esta situación fueron Antioquia (22,8%), Nariño (11,2%) y Cauca (10,5%).

La violencia también llegó a las niñas, niños y adolescentes cuando fueron involucrados de manera directa en actividades de guerra mediante el reclutamiento y la utilización. Así, entre 1964 y 2019, por lo menos 17.754 personas menores de dieciocho años fueron víctimas de reclutamiento: 12.036 hombres (67,8%) y 5.718 mujeres (32,2%). Esta magnitud refleja que no fue una práctica marginal ni aleatoria, sino que obedeció a una lógica racional y a una acción decidida de los grupos armados ilegales. Cada uno identificó y aprovechó la vulnerabilidad en la que crecían las niñas, niños y adolescentes para reclutarlos y fortalecer su capacidad militar. La decisión de reclutarlos es evidente en la ausencia de mecanismos de control internos –como sanciones– para evitar el reclutamiento y regresar a quienes no debieron reclutar. Por ejemplo, aunque en los estatutos de los grupos armados ilegales se prohibió el reclutamiento de personas menores de quince años, esto no fue impedimento para que 10.599 niñas, niños y adolescentes que no habían alcanzado dicha edad ingresaran a las filas. Las guerrillas fueron los principales responsables con más del 60% de reclutamientos.

La Comisión de la Verdad reitera, como lo han dicho otros informes en el pasado, que los principales factores que facilitan la vinculación de niñas, niños y adolescentes a los grupos armados son: las condiciones de precariedad en las que viven y las pocas opciones para desarrollar sus capacidades; la presencia de grupos armados que controlan y definen las dinámicas de los territorios; la negligencia o imposibilidad de las familias y la sociedad de protegerles; la adaptabilidad que facilita que puedan desarrollar habilidades útiles para la guerra, y el desdén del Estado que hace muy poco para prevenir esta violencia. La existencia de estos factores no exime de responsabilidad a los actores armados, pues no es posible justificar la vinculación con el argumento de que las niñas, niños y adolescentes querían ingresar, o que frente a su situación de pobreza era un mal menor o una opción laboral. En ningún caso las filas armadas son un espacio de protección y refugio para las personas menores de dieciocho años, independiente de cuánto duren allí o de si participan o no en combates.

Con el reclutamiento se agravaron las condiciones de vulnerabilidad de las niñas, niños y adolescentes, quienes fueron sometidos a nuevas violencias. Por ejemplo, las niñas y adolescentes sufrieron violencias diferenciadas por su condición de mujeres. Aunque todos los grupos armados las violentaron, las entrevistas dejaron ver que las violencias de tipo reproductivo (anticoncepción y aborto forzado) le correspondieron en mayor medida a las guerrillas, especialmente a las FARC-EP.

Asimismo, aunque se encuentran registros de acoso, abuso y tortura sexual para los distintos actores, este tipo de violencia fue más recurrente en las filas paramilitares. En los testimonios se escuchan voces desgarradoras de mujeres reclutadas siendo niñas y adolescentes que recuerdan cómo fueron sometidas a la burla y a la violación sexual. Una característica común de estos relatos es que la violación era perpetrada por varias personas y en presencia de otros, que se turnaban para ejercerla. Por lo general, esta no se cometió una única vez, sino que fue un hecho continuado y colectivo.

Además, en los entrenamientos paramilitares, las niñas, niños y adolescentes tenían que aprender a torturar. El objetivo era endurecerlos para que pudieran cumplir sus roles en el grupo armado. Ellas y ellos debieron obedecer sin importar la atrocidad del hecho que les obligaban a ejecutar, bajo la amenaza de sufrirlo ellos mismos si se negaban. La crueldad y sevicia que caracterizaron los entrenamientos fueron una forma de infundir terror y normalizar el horror.

Cuando no los reclutaron, fueron utilizados para los propósitos de la guerra, lo cual supuso un enorme riesgo, pues eran asimilados al enemigo y convertidos en objetivo militar. De manera particular, la fuerza pública los utilizó de forma intencional y recurrente para realizar acciones de inteligencia, vigilancia y control. En todos los casos, prevaleció el interés militar sin importar la vida e integridad de las niñas, niños y adolescentes, lo que supone una clara infracción al principio de distinción del DIH por el involucramiento de la población civil en las hostilidades.

Al día de hoy, el Estado colombiano no tiene una política, plan o programa para recuperar a las niñas, niños y adolescentes reclutados. Esto deja entrever que para los distintos gobiernos la acción militar contra los grupos armados ha sido más importante que respetar el derecho a la vida de las víctimas de esta violencia. Esta falta de interés las lleva a decidir fugarse del grupo armado sin importar el riesgo, por lo que esta ha sido la principal modalidad de desvinculación. Aquellos recuperados por la fuerza pública lo fueron en medio de operaciones militares en las que se entregaron, resultaron capturados o heridos. Nuevamente, la pasividad del Estado agrava la situación de desprotección en la que se encuentran estas niñas, niños y adolescentes.

Todas estas violencias han trascendido generaciones. El horror ha pasado de los progenitores a los descendientes como una carga que se hereda. Los abuelos que se desplazaron contaban las historias del pasado campesino a sus nietos, los hijos que perdieron a sus padres intentan responder las preguntas de las nuevas generaciones sobre el paradero de sus abuelos y las comunidades étnicas intentan recuperar tradiciones ancestrales en territorios muchas veces ajenos, lugares a los que fueron expulsadas por la violencia. De esta forma, los impactos transgeneracionales han marcado el destino de familias y comunidades.

La violencia, sin embargo, no ha anulado la enorme capacidad de las niñas, niños y adolescentes para afrontar, resistir el dolor y exigir un país en paz. Desde sus comprensiones y posibilidades han respondido a la violencia: el silencio, el arte, la búsqueda de la verdad, la movilización social, la participación en espacios políticos, entre otros, han sido los mecanismos mediante los cuales se han manifestado. Así, han planteado su inconformidad y han pedido con ahínco que el país cambie. Con su voz han señalado que, más que el futuro, son el presente y sus peticiones no pueden seguir siendo aplazadas, pues tienen mucho que decir y hacer para construir un país de oportunidades y paz.